AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

D. JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA, CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)

HAGO SABER:

Que por **D. JONATHAN ORTIZ MARTÍN en representación de ASOCIACIÓN YEGUADA MK,** se ha presentado instancia solicitando Licencia Municipal para la apertura y funcionamiento de **instalaciones de ganado caballar,** en **parcela 135 polígono 42,** de esta Localidad.

Y en cumplimiento de lo que se dispone en el artº. 45 de la Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre una información pública a fin de que durante el plazo de VEINTE DÍAS, todos cuantos se consideren afectados por la instalación de dicha actividad, lo manifiesten en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento en el expresado plazo.

Lo que hago público para general conocimiento del vecindario.

Navalcarnero, en la fecha que consta al margen del documento

JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA
Concejal-Delegado de Urbanismo
(firmado digitalmente)

NOMBRE: JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA
PUESTO DE TRABAJO: CONCEJAL
FECHA DE FIRMA: 24/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: C27366AF081731050 7CAE27FCDA1E974781B24D9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - https://sede.navalcarnero.es - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2251E80FE4BB13D429D